

Responsabilidad social

Como Grupo Metabo, somos conscientes de nuestra responsabilidad social y basamos nuestras acciones en valores y principios éticos universales, en particular en integridad, honradez, respeto a la dignidad humana, transparencia y no discriminación de la religión, ideología, sexo y ética. Rechazamos la corrupción y el soborno y defendemos la competencia leal. La gestión sostenible, como también la protección de nuestros empleados para mantener la salud y la seguridad en el trabajo es una parte esencial de nuestra cultura corporativa.

Hemos impuesto a todos nuestros empleados el cumplimiento de este código de conducta y los siguientes principios. El Grupo Metabo sigue estos principios y verifica su cumplimiento, incluso si las regulaciones que hemos impuesto exceden los requisitos legales. También nos esforzamos por requerir de nuestros clientes y proveedores el cumplimiento de los requisitos de nuestro código de conducta.

Cumplimiento de las leyes

Cumplimos con las leyes aplicables y otras disposiciones legales que son relevantes para la empresa, independientemente de los países en los que operamos.

En particular, observamos las leyes y regulaciones relevantes para las importaciones y exportaciones, no solo en relación con los productos, sino también con respecto a todos los tipos de carga y tecnología.

Sin sobornos ni corrupción

Rechazamos la corrupción y el soborno en el sentido de la convención de la ONU y las reglamentaciones nacionales correspondientes. Promovemos de manera adecuada la transparencia, la integridad y la gestión y el control responsables en la empresa.

Competencia justa

Observamos prácticas comerciales limpias y reconocidas y una competencia justa y nos guiamos por el comportamiento profesional y el trabajo orientado a la calidad.

Protección de la salud y seguridad laboral

Aseguramos el cumplimiento del derecho laboral.

Protegemos a nuestros empleados de los peligros en el lugar de trabajo y apoyamos medidas para promover la salud.

Los salarios, los beneficios sociales y la jornada laboral cumplen como mínimo con los estándares y requisitos legales locales.

Cumplimiento de los derechos fundamentales y humanos

Estamos comprometidos con la observancia de los derechos fundamentales y la carta internacional de derechos humanos y no toleramos ninguna discriminación basada en el origen nacional y étnico, el origen social, el estado de salud, la discapacidad, la orientación sexual, la edad, el género, la opinión política, la religión o la cosmovisión. Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades.

Apoyamos la prohibición del trabajo forzado de cualquier tipo. Además protegemos a nuestros empleados del castigo físico y del acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.

Estamos comprometidos con la protección y concesión del derecho a la libertad de expresión, opinión y libertad de asociación.

Para nosotros, cumplir con la prohibición del trabajo infantil y tener en cuenta las disposiciones legales sobre la edad mínima de los empleados es obligatorio y algo natural.

Protección del medio ambiente

Nuestros productos, servicios y procesos están diseñados para cumplir con las prácticas que preservan el medio ambiente. En todos los lugares donde operamos, respetamos los requisitos ambientales y actuamos de manera responsable cuando se trata de recursos naturales.